



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# CONFERENCIA

## 41.º período de sesiones

Roma, 22-29 de junio de 2019

## Año Internacional del Centeno (proyecto de resolución)

### Resumen

En respuesta a la reducción del cultivo del centeno y de la comercialización de productos a base de este cereal, el Gobierno de Estonia propuso un Año Internacional del Centeno en 2025, a fin de aumentar la eficiencia de su producción, incrementar las inversiones en investigación y desarrollo y mejorar los vínculos con el sector alimentario. El centeno tiene la capacidad de crecer en entornos en los que no pueden hacerlo otros cereales. Es resiliente al clima y capaz de sobrevivir a temperaturas frías, así como en zonas semiáridas y zonas a gran altitud, y puede cultivarse en una amplia variedad de suelos pobres en recursos. El centeno goza de una vasta diversidad genética y sus capacidades de adaptación a entornos adversos puede aprovecharse en programas de mejoramiento de cereales. Los granos de centeno son ricos en fibra dietética y carbohidrato. Asimismo contienen proteína y otros nutrientes esenciales que ofrecen oportunidades de mercado específicas para los agricultores familiares de las zonas rurales.

La celebración por la comunidad internacional de un Año Internacional del Centeno contribuiría al Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición y a la recomendación 10 de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), al aumentar la concienciación acerca de la necesidad de diversificar las dietas y los sistemas alimentarios basados en los cereales.

*Fragmento del informe del 160.º período de sesiones del Consejo (3-7 de diciembre de 2018):*

“19. El Consejo [...] hizo suyos:

[...]

- b) la propuesta del Gobierno de Estonia, respaldada por la Conferencia Regional para Europa en su 31.º período de sesiones, de que se estableciera la celebración por el sistema de las Naciones Unidas de un Año Internacional del Centeno en 2025 [...]”.

### Medidas que se proponen a la Conferencia

La Conferencia tal vez desee aprobar el proyecto de resolución adjunto en el anexo y pedir al Director General que transmita la resolución al Secretario General de las Naciones Unidas a fin de que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su próximo período de sesiones, considere la posibilidad de declarar el año 2025 Año Internacional del Centeno.

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



C 2019

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Hans Dreyer  
Director  
División de Producción y Protección Vegetal  
Tel.: +39 06570 52040

**Resolución .../2019****Propuesta para un Año Internacional del Centeno****LA CONFERENCIA,**

**Considerando** la urgente necesidad de aumentar la concienciación acerca de la resiliencia al clima del centeno en zonas templadas frías, zonas semiáridas y zonas a gran altitud en las que no pueden cultivarse otros cereales, mediante el aumento de su producción y consumo sostenibles;

**Considerando** la urgente necesidad de aumentar la concienciación acerca de la tolerancia del centeno a terrenos marginales, suelos arenosos y suelos pobres con baja fertilidad en los que no pueden cultivarse otros cereales, así como su eficacia para eliminar malas hierbas, mediante el aumento sostenible de su producción y consumo;

**Considerando** los beneficios nutricionales únicos del centeno y la oportunidad de consumir productos a base de centeno, gracias a la promoción de técnicas de producción sostenible de dicho cereal;

**Recordando** la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas por la que se proclamó el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025), así como la necesidad de poner en práctica sistemas alimentarios sostenibles que promuevan dietas saludables, integradas por alimentos variados;

**Recordando** la recomendación 10 de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) en la que se establece, entre otras cosas, la promoción de la diversificación de los cultivos con miras a diversificar las dietas;

**Observando** la demanda por parte de los consumidores de productos de horno con el sabor único del centeno, así como las posibilidades de mercado para los productos de horno con un contenido reducido de gluten respecto de la harina de trigo;

**Reconociendo** la importante contribución del centeno al cultivo de alimentos básicos en entornos climáticos adversos;

**Reconociendo** la importancia del centeno como buen cultivo de rotación por su capacidad para combatir eficazmente las malezas en suelos pobres y para ser utilizado como cultivo pionero con el fin de mejorar la fertilidad de terrenos baldíos;

**Observando** la importancia que revisten unas prácticas agrícolas y de producción sostenibles para los medios de vida de millones de familias rurales y pequeños agricultores familiares de todo el mundo;

**Consciente** de la contribución histórica del centeno a la seguridad alimentaria, la nutrición, los medios de vida y los ingresos de los agricultores familiares, así como la importante función que desempeña en la provisión de pasto y heno y como cultivo de cobertura y de abono verde;

**Preocupada** por la actual necesidad de potenciar el reconocimiento de los beneficios del centeno por parte del mercado y de promover cadenas de valor eficientes;

**Reconociendo** la vasta diversidad genética del centeno y sus capacidades de adaptación a una variedad de entornos de producción, así como su potencial como fuente genética para los programas de mejoramiento del trigo, al ser uno de los componentes del triticale, un cultivo sintetizado;

**Reconociendo** la necesidad de empoderar a las mujeres a través de la educación a fin de garantizar la calidad de las dietas familiares;

**Reconociendo** que la celebración por la comunidad internacional de un Año Internacional del Centeno contribuiría considerablemente a aumentar la concienciación acerca de los beneficios del consumo de centeno para la nutrición y la salud y su idoneidad para el cultivo en condiciones climáticas adversas y cambiantes, orientando al mismo tiempo las políticas a la mejora de la eficiencia de las cadenas de valor;

**Recalcando** que los costos acarreados por la celebración del Año Internacional y la participación de la FAO se sufragarán con recursos extrapresupuestarios por determinar;

**Pide** al Director General que transmita esta resolución al Secretario General de las Naciones Unidas a fin de que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su próximo período de sesiones, considere la posibilidad de declarar 2025 el Año Internacional del Centeno.

(Aprobada el ... de junio de 2019)